

# LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO X.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.— Exámen de las obras nuevas que se envían a la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas

BADAJOS, 2 DE MAYO DE 1873.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Las suscripciones deben pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 671.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

## ADVERTENCIA ..

Con el fin de conmemorar el día de hoy, anticipamos la salida del presente número.

## DOS DE MAYO.

En este memorable día, consagrado por la patria para tributar un recuerdo á los héroes y á los mártires de su independencia, deber es de todos los españoles dar tregua á sus discordias políticas, para acercarse al templo de nuestras glorias nacionales con el profundo respeto con que se acercaban al tabernáculo los hijos de Israel.

Nosotros queremos hoy olvidarnos de todo para acordarnos solamente de España, porque los sentimientos de grandeza que ella nos inspira, parecen un bálsamo que viene á cicatrizar las heridas que han abierto en nuestro corazón los desengaños políticos.

Ann cuando no somos de aquellos para quienes el tiempo pasado siempre fué mejor, no podemos menos de confesar que entre la generacion de héroes que escribió con su sangre la Iliada de nuestra independencia y los no menos grandes legisladores de Cádiz que alentaban con su palabra, heroica tambien, el indomable valor de los que morian en los campos de batalla, y la generacion presente, hay mucha diferencia. Es que entonces éramos españoles

solamente y hoy somos más políticos que españoles. No habia en aquellos gloriosos tiempos más que una idea, la de salvar á España de la dominación extranjera; y cuando aquí se agita este solo pensamiento, el más característico y el más vigoroso de nuestra nacionalidad, brotan los héroes de todas partes y se realizan maravillas y prodigios tales, que dentro de la historia patria únicamente podemos encontrar otros con que compararlos.

Cuando la bandera de la patria á todos nos cobija y un pensamiento común nos guía, el indomable carácter español, reflejándose en todo, sería capaz, dominando las turbulencias que nos devoran, de hacer de España un gran pueblo por el trabajo y la civilización, como en los tiempos bárbaros de la guerra lo fué, llevando sus armas victoriosas por toda la tierra.

Al tributar hoy nosotros un recuerdo á los mártires de la independencia patria, no es que pretendamos con esto alimentar, enalteciendo á nuestros héroes, ese odio que para desgracia de la humanidad ha existido y quizás exista entre los pueblos. Sabemos que los hombres de todas las razas y de todos los continentes son hermanos, y la confraternidad universal, que es un pensamiento liberal y cristiano, será el fin de todas las naciones.

Cuando celebramos las glorias de nuestra independencia, celebramos una guerra justa; celebramos el valor y la dignidad de un pueblo que sabe morir

antes que humillarse por la fuerza á las plantas de un déspota, porque las naciones como los individuos viven de su honra y no hubiera sido muy honroso que España se hubiese postrado, temblando como un esclavo, á los pies de Napoleon I.

Nosotros creemos que las nacionalidades como el individuo, como la familia, como el pueblo y como la provincia, tienen que contribuir al progreso, cada cual dentro de su esfera, y el osado que ponga la mano en esto que nosotros consideramos como el plan misterioso de la providencia, sucumbirá como sucumbió Napoleon, y las guerras que se promuevan para impedir que la soberbia de los déspotas contrarie la autonomía y la libertad de las naciones, serán siempre guerras santas, providenciales, como lo son las guerras de la libertad contra la tiranía.

Porque conmemore España las glorias de su independencia, Francia no debe ver en esto una injuria: Francia no fué verdaderamente vencida, sino aquel hombre que en holocausto á su propia grandeza sacrificaba su país en los campos de batalla y quiso convertir á Europa en un vasto campamento. España no tiene culpa de que Francia, olvidándose de su fiereza republicana, se dejase uncin al carro victorioso del César, contribuyendo de este modo á poner en peligro la paz de Europa. ¿Qué hubiera sido del mundo si la gloria militar de Napoleon no hubiese encontrado un pueblo altivo que desva-

neciera tantos sueños de ambicion? El despotismo militar, finesto como todos los despotismos, hubiera hecho naciones de soldados en vez de naciones de hombres libres y esto hubiera sido siempre un peligro para la marcha ordenada del progreso.

Veán, pues, esos platónicos amantes de la humanidad que quieren derribar hoy la columna del *Dos de Mayo*, cómo el sagrado monumento de nuestras glorias no representa el odio de pueblo á pueblo, sino un sentimiento heroico de dignidad en que la España de Sagunto y de Numancia se sabe inspirar para decirle al mundo: «Cuando los pueblos saben morir como en Zaragoza, en Gerona y en Madrid, la ambicion de un hombre no puede ahogar la libertad de los demás.»

Porque esto significa el ara sagrada donde descansan en paz las cenizas de nuestros héroes, nosotros, con religiosa admiracion, tributamos un recuerdo á su memoria y un aplauso tambien de lo intimo de nuestro corazón á los héroes del Callao, que en este mismo día 2 de Mayo dieron testimonio al mundo de que no se ha estinguido el valor en la patria de Daoiz y de Velarde, y hacemos votos al cielo porque luzca un día en que todos los españoles, teniendo por única bandera la patria y la libertad, lleguen á ser tan grandes por las artes de la paz como lo fueron en otros tiempos por el arte de la guerra.

## ¡DOS DE MAYO!

Dame, oh Dios! el roncó acento que mi canto necesita; dame una voz infinita para cantar lo que siento.

Como rugen en la montaña el poderoso Aquilon, ruja tambien mi cancion para celebrar á España.

¡España! tu nombre soño, cuando en los ambitos suena, el mundo de gloria llena desde el uno al otro polo.

Riendose del dolor en cruz, tus hijos morian, y cantaban, y escupian el rostro del vencedor.

De tus hechos la importancia será de las gentes pasmo; ¿quién habla sin entusiasmo de Sagunto y de Numancia?

Tú eres la nacion más brava que alumbra el sol de occidente; tú eres la nacion valiente que nunca ha de ser esclava.

Al resonar en la tierra de un genio la voz sombría, tan sólo tú, patria mia, ¡guerra! contestaste ¡guerra!

Y la guerra fue; cancion de independencia se oyeron, y de la nada se vieron, levantarse cien legiones.

Con esfuerzo delirante al combate se lanzaron, y á la muerte saludaron con espíritu arrogante.

Campes, plazas... tú fué

teatro de sus victorias, sepulcro de extrañas glorias y cuna de nuestra fe.

¡Dos de Mayo! con profundo entusiasmo te contemplo; tú eres el augusto templo del mejor hecho del mundo.

¡Madrid! aún miro tus calles tintas en sangre inocente!.. llora, lira mia, siente aunque de dolor estalles.

Canta con santo ardimiento de mis padres las proezas, que no hay mayores grandezas dignas de tu sentimiento.

¡Venganza y guerra! ¡venganza!... á este grito sacrosanto, se cubre el mundo de espanto y principia la matanza.

Con insolente crueldad, *¡ay mas para* con el furor más intenso matan á un pueblo indifeso que pide su libertad.

¡Apura ya la paciencia esta bárbara injusticia; ¡matar por pedir justicia!

¡qué sarcasmo! qué insolencia! ¡Un pueblo atlético, fuerte, que abre sus brazos amigos á sus mismos enemigos para que les den la muerte!

Esto es una indignacion, la sangre hierve en el pecho; no es digna de mi despecho tan repugnante traicion.

¡Venganza y á la pelea! grita el pueblo conmovido; antes muerto que vencido; la patria bendita sea!..

Y van como los leones desesperados rugiendo,

y ¡venganza! repitiendo al raiido de los cañones.

Con imperioso ademán, suelto el cabello, los ojos de sangre y soberbia rojos, tambien las mujeres van.

Y vomitando coraje, las madres con ojos fijos van empujando á sus hijos para vengar el ultraje.

Ved del pueblo la arrogancia, lleno de sangre y luchando, é inerte desafiando todo el poder de la Francia!

El es, el pueblo ¡Dios mio! revuélcase por la tierra, y aún grita ¡venganza y guerra! vertiendo de sangre un rio.

Es el pueblo, es la canalla, que arrastra con férrea mano la corona del tirano por la encendida metralla.

Admirad su abnegacion; por legaros una historia, eoge el laurel de la gloria de la boca de un cañon.

Venid, los que haceis alardes de vuestra estirpe preclara, ¿no os tiñe el rubor la cara aristócratas cobardes?

¿Qué hicisteis, torpes serviles, con el déspota francés? besarle humildes los pies con adulaciones viles.

¿Y el pueblo? El pueblo, sin otros medios que sus fuertes brazos, conquistar á cañonazos la patria para vosotros.

¡Traidores! de vuestra mengua el mundo entero se ria; de pronunciar «patria mia»

no es digna ya vuestra lengua.

¿Y aún con soberbia impotente al pueblo escupir osais? ¡Miserables! ¿no mirais que el cielo esconde su frente?

Ved á sus hijos triunfantes alcanzar gloriosos nombres; ¡miradlos! ya no son hombres, son valerosos gigantes.

Si la muerte los destroza, se cierne la patria airada en la atmósfera inflamada de la inmortal Zaragoza.

Herida como una hiena la muchedumbre allí está; la muerte recibe y dá con la frente muy serena.

Allí con terrible encono, como en la invicta Gerona, rompe audaz una corona y en cambio levanta un trono.

Allí en lucha colosal, de Francia para impropio, los soldados del imperio unca á su carro triunfal.

Y allí entre muertos y escombros pisando su sangre misma, alza con valor que abisma la patria sobre sus hombros.

La patria y la libertad forman la escala sublime, por donde el pueblo que gime sube á la inmortalidad.

Mártires de la mas santa de las guerras, yo os saludo, y en vuestro sepulcro mudo, mi lira siente y no canta.

M. BARRIGA SOTO.

2 de Mayo de 1865.

Hemos leído el Manifiesto que á los electores del distrito de D. Benito dirige D. Francisco Nicolau, que actualmente desempeña el cargo de diputado provincial.

En este documento se asegura que la mezquina política que allí viene haciéndose, ha contribuido mas que ninguna otra causa al lamentable estado en que el distrito se encuentra actualmente, si bien debe abrigarse la esperanza de que en breve ha de desaparecer esta situación para bien de unos y otros.

Afirma tambien el Sr. Nicolau que no está al lado de nadie y no tiene mas compromiso que el de su conciencia.

Ocupándose en dar á conocer sus ideas políticas dice:

«Considero que la única forma posible de Gobierno para realizar el derecho, es la República Democrática Federal, que reconociendo y manteniendo la unidad é integridad nacional, reconoce tambien y garantiza la autonomía completa del Municipio y de la Provincia, Canton ó Estado regional, en lo que toca á su gobierno interior y á la libre gestión de sus intereses políticos, administrativos y económicos, emancipándolos de la absorbente centralización que caracteriza la política doctrinaria.»

El manifiesto termina con los siguientes párrafos.

«Si vuestros sufragios me llevan á la Asamblea Constituyente, mi conducta será de adhesión al Gobierno mientras el Gobierno cumpla con su deber: en contra del Gobierno cuando así no lo haga.

Electores republicanos y norepublicanos, conocéis mis principios, mi actitud y mis propósitos; consultar vuestra conciencia y emitir libremente vuestros votos.»

Segun dice *El Avisador*, periódico de Málaga, en Competa Nerja y Casabermeja, pueblos de aquella provincia, ha habido un choque colision entre las fuerzas ciudadanas de los mismos y otras que fueron á dichos pueblos desde la capital, resultando en su consecuencia algunos heridos y aun muertos.

En Casabermeja es donde parece que la colision se acentuó mas, saliendo del pueblo fuerza ciudadana á impedir la entrada de las de Málaga, sosteniéndose entre ambas el fuego sin que se sepa todavía con seguridad el resultado de la lucha.

El mismo periódico dice que al bajar del tren en Casariche el diputado provincial por el distrito de Estepa y un individuo del comité republicano de la misma villa, se dirigió el primero al segundo y asestándole golpes con un baston con puño de plomo lo hirió gravemente en la cabeza; mas no contento con esto le amenazó en seguida con un revolver; habiendo intervenido otros viajeros para que el suceso no tuviera mas sensibles consecuencias.

Agréguese á esto que otro diputado de aquella provincia fué muerto en su pueblo hace algunos días, en sitio bien público y á las once de la mañana, por varios hombres enmascarados y que á otro diputado de uno de los distritos rurales lo hirieron en la capital y no se extrañará que la prensa de Madrid se ocupe frecuentemente de la situación de la provincia de Málaga.

En el periódico federalista *El Estado catalan*, leemos lo siguiente:

«*La Justicia federal* está encabezada con el siguiente suelto:

«Vendrá una Asamblea de federales; pero de esa Asamblea federal no saldrá la federación.»

«Oye! España! ¡Oye! pueblo!»

«Los mismos temores abrigamos, porque no confiamos que venga una Asamblea de federales, sino de representantes que sin serlo se lo titulen.»

No sabemos si *La Discusion* y *La*

*Igualdad* opinarán como *El Estado catalan* y *La Justicia federal*.

Si acepta la Secretaría general del ministerio de Gobernación, D. José Fernando Gonzalez, se dá como seguro el nombramiento de nuestro querido amigo D. Juan Uña y Gomez, para el importante cargo de Director general de Instrucción pública.

Mucho nos alegraremos de que así suceda, porque nuestro paisano Uña es muy digno, por sus grandes conocimientos en el ramo de instrucción pública y por sus servicios á la libertad, del alto puesto que el Gobierno de la República quiere confiarle.

No parece confirmarse la noticia de que los carlistas están dispuestos, en virtud de orden de D. Carlos, á dejar las armas, ni la entrada en territorio frances de D. Alfonso de Borbon y de Saballs.

Hemos leído detenidamente la Memoria presentada por la Comisión provincial á la Diputación al inaugurarse las sesiones del segundo periodo correspondiente al año económico de 1872 á 73.

Este trabajo merece nuestros elogios no solo por la manera con que está redactado, sino tambien por el método y claridad con que en diferentes estados que forman parte de aquel, se presentan cuantos antecedentes pudieran desearse respecto á ingresos y pagos, cuenta de los Municipios con la Diputación etc. etc.

De la Memoria que nos ocupa tomamos el siguiente párrafo:

«Por los datos que se acompañaron á la Memoria anterior pudieron conocer los señores Diputados el estado rentístico que en aquella época tenía la provincia que rápidamente caminaba á su completa restauración; y ésta indudablemente estaría hoy conseguida si nuevos acontecimientos de difícil prevision, no hubieran producido nuevos obstáculos, que unidos á los que ya existían, impiden el normal y tranquilo desarrollo del sistema há tiempo planteado por la Corporación.»

Estamos conformes con lo que en las anteriores líneas se dice, pues el último cambio político, como todos los verificados anteriormente, ha sido causa de que los Ayuntamientos desatiendan el pago del contingente provincial.

Así es que el débito por este concepto al redactarse la Memoria importaba 433287 pesetas 40 céntimos de cuya cantidad pertenecen 232758 pesetas 16 céntimos al presupuesto corriente y 200529 pesetas 24 céntimos á los de años anteriores.

Estas cifras son verdaderamente desconsoladoras.

Estamos asombrados del maravilloso efecto que ha producido en nuestra provincia el artículo contra los candidatos *cuneros* publicado en el *Estado Catalán*, periódico republicano-federalista; artículo que nosotros copiamos para enseñanza de bobos.

Diez ó doce son los candidatos que sin haber nacido ni vivir en esta provincia y sin estar ligados á ella por ninguna clase de intereses ni afecciones, aspiran á representarla, teniendo probabilidades de ser aceptados por algunos electores.

Esto Ines ello se alaba.....

Se nos ha dicho que muchos electores influyentes del distrito de Castuera, están resueltos á llevar á las urnas en las próximas elecciones el nombre del severo y consecuente republicano federal D. Francisco Antonio Garrote. Los que así piensan, de seguro que son enemigos del *cunerismo* y por eso y porque el Sr. Garrote es muy digno por la severidad de su carácter y la pureza de sus doctrinas de ocupar un puesto en la Asamblea Constituyente, están decididos á votar á nuestro amigo.

¡Bien por los extremeños que quieren á los extremeños!

Hé aquí las noticias electorales referentes á esta provincia que podemos hoy dar á nuestros lectores:

En el distrito de la capital será votado sin oposicion el Sr. Salmeron (D. Nicolás.)

Por Don Benito se presentan hasta ahora cuatro candidatos: D. Celestino Alguacil Carrasco D. Francisco Nicolau, D. Juan Lucas Retamar y D. José Maria Martinez: todos pertenecen al partido republicano, siendo federales los tres primeros, sin que podamos asegurar nosotros si el último es federal ó unitario. — Los señores Carrasco y Nicolau son los mas conocidos en el distrito como hombres políticos, aunque los cuatro pueden ser considerados como hijos del país.

En Mérida el candidato federal lo es el Sr. Alcantá médico de Alburquerque, que ya ha representado á la provincia. No podemos hoy afirmar si el Sr. Piñero (D. Cipriano), que tambien lo ha representado, se decidirá á luchar

En la Serena es candidato republicano nuestro querido amigo don José Chacon, Vice-presidente que ha sido de la Diputación provincial. — Su triunfo es completamente seguro.

En el distrito de Castuera es candidato conservador D. Luis Figueras, diputado provincial y candidato republicano unitario D. Gregorio Garcia Ruiz, que actualmente representa el distrito. — Segun decimos en otro lugar, los republicanos federales quieren votar á D. Francisco Antonio Garrote, Diputado provincial.

En Almodrojo posible es que naufrague la candidatura de Romualdo la Fuente y que sea votado un republicano hijo de la provincia.

En Llerena son candidatos republicanos nuestro amigo y paisano D. Juan Uña, D. Francisco Diaz Quintero y don Rafael Laguna.

En Jerez de los Caballeros, D. Eduardo Baselga, hijo del país, D. Luis Coll que hace algun tiempo vino á esta provincia desde Madrid, y D. Juan Bellido Montesino, coronel del regimiento de Asturias, de guarnicion en Badajoz

Respecto á Fregenal hay noticias contradictorias; segun unas versiones los federales votarán á D. Manuel Galan, diputado provincial ó al Sr. Quintero Gobernador de Cuenca y segun otras á D. Antonio Sanchez Perez ó á D. Nicanor Galan; sin que podamos decir si se decidirá á luchar nuestro amigo D. José Maria Chacon. — Sedice que Nicolas Diaz y Perez tambien quiere representar el distrito, cuyos pueblos está recorriendo. Mentira parece que se atreva á tanto.

En Zafra el candidato proclamado por los comités federales es el obligado D. Cesáreo Martín Somolinos, farmacéutico de Madrid; pero segun parece, un jóven federal de la provincia le quiere disputar el triunfo.

Algunos otros nombres circulan á última hora que no queremos consignar por no hacer mas larga esta lista.

Si es verdad que los federales de Almodrojo se niegan á votar al *cunero* D. Romualdo Lafuente, y prefieren un candidato del distrito, recibían un aplauso nuestro, y sino, no.

Nosotros sabemos que los federales del distrito de Almodrojo son muy capaces de estos rasgos de independencia y celebráramos que en otros distritos sucediese lo mismo.

Los ciudadanos D. Luis Coll y D. Juan Bellido, candidatos por el distrito de Jerez de los Caballeros, firman ámbos un mismo manifiesto electoral.

He aquí una cosa que nosotros no habíamos visto nunca; que fraternizaran de este modo los candidatos por un mismo distrito.

Una pregunta á quien corresponda: ¿El derecho de los *giros* es de aquellos cuyo conocimiento pertenece á los tribunales de justicia ó á las Asambleas legislativas?

¿Cuándo acaba el ayuntamiento de levantar esa acta declarando hijo adoptivo de Badajoz á D. Nicolás Salmeron y Alonso?

¿Por qué las buenas obras no se piensan mucho, se sienten y se hacen.

Las noticias que recibimos de Llerena presentan como seguro el triunfo en aquel distrito de su actual representante D. Juan Uña y Gomez.

Sentiremos que la noticia ponga de mal humor á los que, segun parece, han tenido empeño en contrariar la candidatura de uno de los jóvenes que mas honran á nuestra provincia

¿Si será un delito para ciertas gentes el haber nacido en Extremadura?

Ha sido desarmada en esta capital, no sabemos en virtud de qué orden, una compañía de voluntarios de la República.

Dice *El Gobierno* que los ministros de Estado y Gracia y Justicia acentúan resueltamente su actitud, habiendo expuesto su decidido propósito de que se ponga coto á los atentados que se han repetido estos días, imponiendo el condigno castigo á los autores de los ya cometidos.

Dícese que hace pocos días recibió el Sr. Gobernador de la provincia un telegrama del Sr. Pi y Margall, indicándole la conveniencia de que presentara su dimision, en el caso de ser cierto que su hijo D. Manuel Galan era, ó lo presentaban candidato á la Diputación Cortes, por el distrito de Fregenal.

No sabemos si la noticia, que confirma hasta cierto punto una carta de Madrid, es ó no cierta: los que la creen exacta, relacionaban con ella el viage de D. Manuel Galan á Madrid, al día siguiente de aquel en que suponían se recibió aquí el telegrama.

No es cierta la noticia que segun dicen varios periódicos de Madrid circuló el miércoles en algunos círculos políticos, de haber sido pasado por las armas en esta provincia un general muy conocido y que ha desempeñado un alto puesto militar en Ultramar.

El Municipio de esta capital hizo ayer grandes preparativos para el recibimiento de los representantes de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real, que segun se habia dicho venían á Badajoz para tratar de la traslacion de las oficinas y talleres.

Los representantes llegaron hoy, pero á lo que parece, su viage no tenia relacion con aquel asunto.

En el distrito de Zarza junto Alanje ha sido electo sin oposicion diputado provincial D. José Maria Becerra.

*El Defensor del pueblo* asegura que en el distrito de esta capital se votará á D. Nicolás Salmeron y Alonso, á pesar de las cartas que recomendando la candidatura Orense escriben á los pueblos algunos radicales.

Celebráramos que el colega tuviese la amabilidad de decir, si en ello no tiene reparo, qué radicales son los que escriben esas cartas, de las cuales hasta ahora no hemos oido hablar.

Lo que si sabe todo el mundo es que el diario *La España Federal*, cuando lo dirigia D. Luis Blanc, fué el primero que habló de la candidatura Orense,

recomendada después por *Canta-Claro*, periódico republicano.

Por lo demás, nosotros hemos creído siempre que serían inútiles todos los esfuerzos que se hicieran para contrariar la candidatura del distinguido hombre público que desempeña el Ministerio de Justicia.

Hace algunos días llegaron á Badajoz los ingenieros que, conforme anunciamos en uno de nuestros últimos números, están encargados de estudiar un nuevo proyecto para la traida de aguas á esta ciudad.

Segun noticias, la realización de este proyecto no será muy costosa, y por lo tanto nosotros celebráramos que el municipio, á quien le serán presentados los estudios en su día, examinase detenidamente un asunto que tanto interesa á la capital de la provincia.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 30 de Abril de 1873.

Muy Sr. mio: las esperanzas que todas las fracciones mantenían dias atrás de llevar numerosa representación á la Constituyente, les vedaba hablar con claridad de amañes é intrigas electorales, que hay quienes se empeñan en sostener que pertenecerán á todas las épocas; pero roto el lazo que unía á la mayor parte de ellas con la gobernante, van quedando al descubierto infinidad de detalles repugnantes de esos que bastan por sí solos á desacreditar una situación. La fracción que más respetos parecia reservar para juzgar este asunto, empieza á descender ya el velo que cubre todos esos trabajos de días anteriores á las elecciones, y para desdicha de todos lo hace con las mismas palabras que empleaba al ocuparse de aquellas usurpaciones del sufragio que todos recordamos. Secretarios de provincia influyendo para salir electos en la demarcación de su autoridad: gobernadores que dos á dos se pomen de acuerdo para apoyarse y ser elegidos en sus respectivas provincias: altos funcionarios que inundan de credenciales determinados pueblos; y por último, electores, por que esto es lo mas grave, alcaldes, empleados y gentes de antecedentes políticos, dejándose dominar por todos estos trabajos, enmudecen ante la opinión y los tribunales y contribuyen á prolongar la inmoralidad que tantas perturbaciones viene ocasionando. Si este cuadro se ofrece como efecto de la costumbre, si el ejemplo de estas prácticas corrompidas, le hacemos eterno en nuestras relaciones políticas, ¡desgraciada entonces España, que necesitará tantas constituciones y revueltas como partidos políticos dentro de ella se formen!

Madrid ha recobrado ya su animación habitual. Unas cuantas familias, siquiera se cuenten por cientos, que tienen que lamentar, esta una ausencia forzosa, aquella una cesantía cruel: una, atropellos graves, otra alarma angustiosa, no son nada en el torbellino de estas pasiones y agitación que distingue á las ciudades donde residen los poderes centrales; y los que se levantan ahogando los gemidos de los que caen, y el dinero de los que entran, pasan á ocupar en el comercio y la industria el puesto del de los que salen. Así el salón de conferencias vuelve á verse animado y haciendo gala de esa eterna sonrisa que siempre nos acompaña, así se oyen burlas sobre las posturas en que cayeron los vencidos como se acibara con amargas críticas la satisfacción de los vencedores: la carrera de San Geronimo y casino del Principe no parecen resentirse siquiera de los acontecimientos pasados: el mismo gracejo, idéntica sátira, igual descreimiento se vé hoy que en tiempos de Sagasta; es la clase alta que pasa por más ilustrada, que no tiene fé política,

que solo viene á Madrid para divertirse y gozar los favores de la fortuna y que se rie con tan buena gana de los gorros encarnados que ostentan los ciudadanos, como de los sinsabores que estos se toman por guardar con el fusil al hombro, las fortunas que ellos están derrochando. Tendrá, pues, nada de extraño, que de esos círculos salgan siempre noticias de efecto, anécdotas mordaces y hasta ataques violentísimos contra personas é instituciones? Los que los inventan lo hacen en broma, riendo lo refieren y por pasatiempo lo escriben. Si pues, en provincias hay quien tome en serio todas inectivas que oigan y lean contra los hombres y las instituciones, darán un estímulo innegable á esos elementos de quienes los mismos periódicos conservadores se lamentan que no sirven para dar su dinero por una causa, cuando menos su sangre, ni tomar la pluma por defenderla ni sugetar su talento á hacer formal proclamación de ella en ninguno de los terrenos. En Madrid, aparte de los muchísimos empleados, solo hay una reducida parte del pueblo verdaderamente político y el espíritu y sentido de este sino están compactos al la'o del actual orden de cosas, lo mira con simpatías y alimenta buenas esperanzas para el porvenir.

A. A.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA CRÓNICA.  
Muy señor mio: si V. quiere dar cabida en su periódico al siguiente comunicado, le debera por ello el mas profundo agradecimiento su afectísimo S. S. Q. B. S. M.  
PEDRO VENTURA MARTINEZ.

Quando una publicación periódica no responde á las exigencias del momento, ó cuando la libertad de imprenta es interpretada de distinta manera que ella es, inútiles son los sacrificios que se imponen los hombres dedicados al periodismo, y estériles y sin fruto todos sus propósitos.

En este caso se halla el periódico que, con el título de *Canta-Claro*, se ha publicado en esta capital, y del que he sido el último y mas modesto de sus redactores.

Autorizado por estos para dar á conocer al público y á todos nuestros colegas que *Canta-Claro* suspende por ahora su publicación, he creído conveniente dirigir á usted las presentes líneas con el fin indicado, y para poner en conocimiento de los suscriptores que pueden recoger en la administración del mismo los fondos que en ella tengan sobrantes.

Anticipa á V., Sr. Director, las gracias por la inserción de estas mal aliadas frases, y se repite de V. afectísimo S. S.

PEDRO VENTURA MARTINEZ.

Sr. Director de LA CRÓNICA.  
Muy señor mio: Con esta fecha digo al Director del *Defensor del pueblo* lo que puede ver por el adjunto comunicado, que le incluyo, para que se sirva hacerlo insertar tambien en el próximo número de su apreciable periódico; á cuyo favor le será reconocido su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—El Juez Municipal.

ANTONIO CHAVEZ.

La Garrovilla 1.º de Mayo de 1873.  
Sr. Director del *Defensor del pueblo*.

Muy señor mio: En el nú. 3. de su apreciable periódico correspondiente al 26 de Abril, he leído con sorpresa el suelto en que deplora los sucesos de la Garrovilla de Merida referidos por sus correligionarios de aquel pueblo D. Francisco Durán y Damian Gomez, y como en ellos ni veo la necesaria exactitud, ni se me califica convenientemente, ruego á V. que se sirva insertar en su próximo número las siguientes mal pergeñadas líneas, á cuyo favor le será reconocido su atento y S. S. Q. B. S. M.

ANTONIO CHAVEZ.

En efecto dicen muy bien los correligionarios del *Defensor del Pueblo*, tan luego como se conoció en la Garrovilla el cambio de forma de gobierno verificado el 1 de Febrero, los republicanos de aquel pueblo capitaneados por el guardaaguja del ferrocarril, Damian Gomez, llenos del mas plausible entusiasmo salieron cantando himnos patrióticos, y dando justa expansión á el sentimiento de alegría que les animaba por él, para ellos, tan fausto acontecimiento, sin que nadie se creyera autorizado para oponerse á tan inocente goce; pero extralimitándose algunos pronunciando blasfemias y palabras mal sonantes, creí de mi deber como juez municipal, aconsejarles la mayor moderación y que se limitasen á captar los himnos alegóricos al caso y propios de la nueva situación.

Sin duda no les pareció muy bien mi consejo y se resolvieron á cambiar de Ayuntamiento y juez municipal, para los que se apoderaron de las respectivas jurisdicciones.

El Alcalde por su parte y yo por la misma dimos conocimiento oficial de los hechos á nuestros respectivos jefes, y el Sr. Gobernador, no habiendo conseguido reponer pacíficamente al Ayuntamiento depuesto, necesitó emplear la fuerza de la guardia civil.

El Sr. Juez de primera instancia se incumbió del hecho y de acuerdo con el Tribunal del Territorio sustanció la causa en que tiene acordado el embargo de las 500 pesetas.

Tal es la exactitud de los hechos, y de ellos no se deduce ciertamente ningun género de oposición por mi parte á la justa expansión de los republicanos de la Garrovilla, mucho menos que les formase causa por haber cantado himnos patrióticos: tanto el alcalde como yo nos limitamos á dar parte á nuestros superiores y si los republicanos de la Garrovilla creyeron que no debimos hacerlo, sentimos no pensar del mismo modo: por nuestra parte creímos creemos, y seguiremos creyendo que nuestro deber como autoridades exigía aquel paso, y tenemos el gusto de creer que todos los republicanos de orden no verán en el un acto que merezca censura.

Si la respetabilidad del Tribunal de justicia y el carácter reservado del sumario que se sustancia lo permitiese, reseñaría todos los pormenores de los sucesos ocurridos en la Garrovilla, por el grupo que capitaneaba el guardaaguja Gomez; pero no está lejano el día en que elevada la causa á plenario puedan ser conocidos del público, y entonces variarían su juicio los redactores del *Defensor del Pueblo*, uniéndolo al que ya tienen ya formado todos los habitantes del partido judicial, que conocen el caso.

Por hoy deploro que rijéndonos un gobierno republicano se abuse de la prensa como podría abusarse en tiempo de los gobiernos doctrinarios é históricos.

GACETILLAS.

La popular romería de Bótoa tendrá lugar el domingo próximo.

Segun noticias, el discurso religioso estará á cargo del Sr. Cebos Samperro, catedrático del Instituto.

El miércoles tuvo lugar el quinto concierto de abono en el Conservatorio de la Orquesta.

Vió principio con un preludio de Rossini, tocando enseguida el Sr. Corbacho, unas melodías para violoncello, que arrancaron grandes aplausos.

La Srta. Suarez y el Sr. Rincón (D. Manuel), cantaron después con mucha afinación el duo de tiple y tenor en la zarzuela *Jugar con fuego*.

El infantil alumno Sr. Garcia, nos dió muestras de su aptitud en un capricho sobre motivos de la zarzuela *Robinson*, ejecutado en el violín.

El Sr. Martinez tocó al piano una pieza que agradó mucho, terminando la primera parte del concierto con la barcarola final de la zarzuela *El Grumete*—que fué muy aplaudida—por el Sr. Jimenez, coro de ambos sexos y orquesta.

La segunda parte empezó con la sinfonia de *Las Alegres comadres de Windsor*, perfectamente ejecutada por la orquesta, que hubo de repetirla á instancias del público.

La Srta. Lobato, ocupando en seguida el palco escénico, nos dejó oír la canción *El Canario*, la cual mereció tambien los honores de la repetición. Escusado es decir que hubo muchos aplausos para la Srta. Lobato.

El joven Sr. Tejado, cuyos adelantos son cada vez mayores, tocó después en el violín, acompañaudo al piano el Sr. Lledo, una preciosa fantasía de Rossini. El público dió á conocer la satisfacción con que les habia escuchado.

La rómanza de baritono de la ópera *Beatrice di Tenda*, proporcionó un legitimo triunfo al Sr. Jimenez, habiendo ejecutado luego la orquesta, la sinfonia clásica, obra 6.ª que satisfizo á los concurrentes.

El Sr. Jimenez y coro de hombres cantaron la introducción y escena de usureros de *Robinson*, y terminó el concierto con una de las piezas que tocaba la primitiva Orquesta española, la cual ejecutó una seccion de la misma. Esta pieza, escrita por el fundador del Conservatorio nuestro amigo D. Anacleto Mendez, arrancó calurosos aplausos y hubo necesidad de repetirla, para complacer al público.

El concierto en resumen, agradó como los anteriores; pero los aficionados á la música selecta desearian que en el próximo, único que falta para terminar el abono, se diera la preferencia á las piezas clásicas. Por si ese deseo puede satisfacerse, damos aquí cuenta de él.

El periódico para todos que publica el conocido editor D. Jesús Gracia, adquiere cada día mas popularidad y fama por las amenas novelas que inserta en sus columnas, debidas á las plumas de nuestros mas populares literatos, y los brillantes grabados intercalados en su texto.

El nú. 16, que es el último publicado, contiene el *Sumario* siguiente:

Texto.—El Rey del puñal, novela por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—Apuntes históricos sobre el derecho internacional, por D. Manuel Llorente Vazquez.—Honor de esposa y corazón de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias.—Seccion de Amé-

rica: Un día en Indias, por D. Torcuato Tarrago.—La comedia casera, por D. Antonio de San Martin.—Seccion histórica: La muerte de Washington, por D. Torcuato Tarrago.—El puñal de oro, novela por don Torcuato Tarrago.—Causas célebres.—Historia de la insurrección carlista de 1873, por D. Antonio de San Martin.—Miscelánea

GRABADOS.—El rey del puñal.—La comedia casera (dos grabados)—Don Emilio Castelar, ministro de Estado.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su edir D. Jesús Gracia, Encomienda, 19, principal, Madrid.

Hemos recibido los números 151 y 152 del periódico quincenal dedicado al bello sexo, que con el título de *La Guirnalda* se publica en Madrid, bajo la dirección de D. Miguel H. de Cámara.

Este periódico, que cuenta ya siete años de vida tiene cada vez mayores simpatías entre el público tanto por sus excelentes trabajos literarios, como por los elegantes figurinas que reparte á sus suscritores, los cuales reciben tambien pliegos de dibujos, de música etc.—A esto hay que añadir que *La Guirnalda* cuesta la módica cantidad de 14 rs. trimestre.

El sumario del citado número 152 es el siguiente.

D. Jerónimo Moran (apuntes biográficos) por M. H. de C.—La fortuna (inédita) de D. Luis Garcia de Luna. Modas de niños por Elisa S.—El capitan Ernouville, por Calista Lebrun.—El paseo al bosque.—Apostolado de una Santa n.ª. La leyenda de Santiago por C. de M.—Miscelánea.—Enigma—Charada—Jeroglífico—Pliego de dibujo por J. Magistres.

Administración de *La Guirnalda*, Barco, 2 duplicado 3.º

Epigrama.

Asegúrame Narciso.

hombre prudente, callado,  
y que ha poco se ha casado,  
que es su casa un paraíso.

Y claro está que no miente  
pues hacen, con justo afán,  
la esposa de Eva, el de Adán  
y la suegra de serpiente.

El Mundo cómico.—El número 26 de esta publicación es tan notable como los anteriores.

He aquí el sumario de dicho número.

Texto.—Los que andan por la calle, por R.—Fábula: la pluma, la mano y la cabeza por M. del Palacio.—Recurso por M. M.—La murmuradora: balada por Vital Aza

GRABADOS.—Aires musicales, por Jorrito.—A los toros, por Pellicer.—A puerta de San Luis, por Urrutia.—Los cocheros, por Pellicer.—Armonías conyugales, por Pellicer En el concierto, por Luque.

La suscripción al *Mundo cómico* cuesta 13 rs. trimestre. Administración, San Nicolás 7 y 9 bajo.

—¡Mozo! ¡mozo!—Gritaba un pollo desafortunadamente en un café.—Mozo! ¿No oye usted que le estoy llamando hace una hora?

—¿Qué quiere usted señorito?  
—Un vaso de agua  
—¿Solo?  
—No, con un plato.

*Pildoras y Ungüento Holloway*.—Los vientos y las variaciones excesivas de la temperatura exponen á todos á los ataques de las enfermedades así internas como externas. La garganta, el pecho, el hígado, los intestinos, los riñones y el cutis todos están propensos á desordenarse por efecto de dichas causas. Los desarreglos de este género pueden rectificar se invariablemente frotando las partes afectadas con el Ungüento Holloway y tomando simultaneamente dosis convenientes de las Pildoras de mismo nombre. Las cajas y los botes de estos medicamentos van siempre acompañados de instrucciones claras, relativas al modo de usarla preparación respectiva. En cuanto á estas instrucciones puede decir se con verdad que quien se toma la molestia de estudiarlas obtiene en cambio de una hora de lectura, un provecho vitalicio. En los casos de desórdenes bronquiales y pulmonares ó afecciones de la garganta, es preciso que el cutis sea bien frotado las veces con el Ungüento.

AGUA DENTRIFICA ANATHERINA del Doctor J. G. Popp, med.-dent.-de la Corte Imp. y Real de Austria en Viena.—Patente de invención en Inglaterra, América y Austria cura instantánea y radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfección incluso la que tiene tartaro su esmalte, impide la corrupción de las encías y calma los dolores de los dientes agudereados ó cariados tambien purifica el aliento asegura los dientes débiles é impide que sangren con un cepillo. Precio 14 rs. En Madrid, por mayor, Agencia franco española. En Badajoz, SS C.ªna Viégas y J. Gimenez.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida.

Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de ampúas instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Depósito en Badajoz, Sr. Estévez y Verdejo, calle de San Juan, número 37.

Londres 1862

Roma 1862

Paris 1867

**CHOCOLATES DE MADRID**

FÁBRICA MODELO

**DE LA COMPAÑIA COLONIAL.**

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

LA COMPAÑIA COLONIAL es la que planteó en España hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aqui la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de **CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.**

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 16 Y 20. MADRID.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se espere otros chocolates. Calle de San Juan, núm. 12.

## UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE ó REFRESCO INVENCIÓN DEL SEÑOR Andrés y Fabiá.

es mas suficiente para desechar todos los demas purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economia con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

### ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo al prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

## ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal sintoma es el vómito, están persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia," es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.  
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín — I. Iri. Moreno Miguel, Arenal 2.—En Badajoz, depósito para la venta al por menor farmacia de Estévez y Verdejo, calle de San Juan, 37 y farmacia de Camacho, campo de San Juan.—Depósito para la venta al por mayor, dicho Sr. Estévez.

## PASTILLAS PECTORALES DE GIMENEZ.

PREPARADAS POR EL HIJO DEL AUTOR, DOCTOR EN FARMACIA.

Son tan conocidas en España estas pastillas para combatir toda clase de toses, que no necesitan recomendacion alguna.—Once años de un feliz éxito nunca desmentido, son la mejor garantía para afirmar que sus virtudes son especiales y que sus resultados no se hacen esperar. Las toses incipientes ceden todas y las crónicas que se resisten al uso continuado de estas pastillas tampoco obedecerán á otros medicamentos.

### JARABE PECTORAL DEL DR. GIMENEZ.

Hay enteros cuyo gusto es tan delicado, que no pueden sobrellevar el sabor de nuestras pastillas. Para que tambien ellos disfrutasen de sus beneficios, preciso fué estudiar un medio que dió por resultado la preparacion de nuestro JARABE PECTORAL, en cuya composicion se han empleado los mismos ingredientes que en aquellas menos los tónicos amargos. Es asimismo eficaz para toda clase de toses, especialmente para las nerviosas, asmáticas, coqueluche de los niños, etc.—Puntos de venta—En Badajoz, farmacia del Licenciado Camacho, Campo de San Juan.—Caceres, Dr. Salas.

Estas preparaciones, de un gusto agradable, se prescriben con éxito

desde los 20 años, por los mejores médicos de Paris y curan los constipados, gripe, coqueluche, enfermedades de garganta, catarrros pulmonarios, irritaciones del pecho, de las vias urinarias y de la vejiga. BLAYN, Farm, en Paris 7, rue du Marché St. Honoré. En Madrid por mayor Agencia franco española, Sordo 31; por menor, Jarabe 11 y 18 rs. Pasta 8 y 11.—En Badajoz D. J. Gimenez.

## NUEVA OFICINA DE FARMACIA

LABORATORIO QUÍMICO

### DE DON RAMIRO ESTEVEZ VERDEJO

Calle de San Juan, núm 37 —BADAJOZ

Pequeño catálogo de los medicamentos especiales que se usan en la presente estacion.

**ESENCIA DE ZARZAPARRILLA** de Hon duras, preparada al vapor en esta oficina.

**ESENCIA DE ZARZAPARRILLA** de Bristol, traída directamente de los Estados Unidos (America.)

**PANACEA ESWAINS.**—Enolaturó de Parodró.

**ROB LAFFECTEUR**, preparado en esta oficina con la misma fórmula que el del autor.

**JARABE DE ZARZAPARRILLA.**—Limonada purgante de citrato de magnesia preparada en el acto.

**KOUSO LEGÍTIMO**, flor procedente de la Abisinia (Africa), fórmula especial para arrojar la Solitaria ó Tenia, sin padecer el enfermo lo mas mínimo.

**JARABES** pectorales y refrescantes.

**PASTILLAS** pectorales de los autores conocidos.

**PILDORAS** purgantes y depurativas legítimas de sus autores.

**DESPACHO** de drogas, pinturas y artículos de fotografia de primera calidad, traídas todas del extranjero al por mayor y menor.

El dueño de este establecimiento, bajo la influencia de su señor tío D. Vicente Moreno Miquel, farmacéutico bastante acreditado en Madrid, y que tan buenas relaciones tiene en la Peninsula y en el extranjero, no ha perdonado medio ni gasto para presentar al público un establecimiento capaz de competir con los primeros de Madrid.

Se responde de la legitimidad de todos los productos que sa en de esta oficina.

Descuento de 25 por 100 en especialidades de la casa y un 8 en las extranjeras para los señores farmacéuticos.

Despacho al por mayor de los polvos Tónico-Gasíferos-Laxantes de Andrés y Fabiá.

## TIPIA-CATAPLASMA-HAMILTON

para obtener una cataplasma ligera, emoliente, por demás adaptable al cuerpo, al que deja toda libertad para andar ó moverle. Conviene mucho para el tratamiento de las enfermedades de la piel ó del pecho, la peritonitis, cólicos de los niños, etc. La caja de doce cataplasmas, 12 rs.

Ventas por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo 31.—Por menor 12 rs. en Badajoz D. J. Gimenez.

**ALOS ENFERMOS**

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas celebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas afecciones. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos conrulsiva, espantos de sangre, extincion de vox, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y C. rue d'Aboukir, 99.  
Precios España Jarabe 24 rs. frasco. 15 rs. medio frasco.—Gragea 20 rs. caja. 11 mas caja.—En Madrid la Agencia franco-española sirve los pedidos.—En Badajoz D. J. Gimenez.

**GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ**

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.  
Resultado de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (color verde pálido); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las juvenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y C. rue d'Aboukir, 99.  
Precios España Jarabe 24 rs. frasco. 15 rs. medio frasco.—Gragea 20 rs. caja. 11 mas caja.—En Madrid la Agencia franco-española sirve los pedidos.—En Badajoz D. J. Gimenez.

**MEDICINAS DEL LDO. D. R. CAMACHO ALGABA**

PLAZA DE SAN JUAN, BADAJOZ.  
**SALES MARINAS PARA BAÑOS.**—Son de incuestionables efectos en la clorosis, infactos crónicos del cuello del utero, esterilidad dismenorreas, cefalalgias, gastralgias, dolores intestinales y algunos reumatismos; paquetes 4 y 6 rs.

**BANOS SULFUROSOS DE BAREGES.** Son útiles á los individuos de constitucion débil y linfática, enfermedades crónicas del pecho, catarro pulmonar, asma, tisis, escrófulas de los niños, heridas y especialmente para las producidas por armas de fuego, eczema, impetigo etc. etc., botella 10, 20 y 30 rs.

**ROB-GRAVES**, antisifilitico, antiherpético, regenerador y depurativo de la sangre. Preparado segun la fórmula del celebre profesor del Hospital de Dublin, botella 24 y 40 reales.

**Doble Magnesia efervescente.**—Limonada de citrato Magnesia. Jarabes refrescantes limon, naranjas, granada, etc. etc.

Depósitos.—Madrid, D. C. Uzurron, Barrio-Nuevo 11 é Imperial, 1.—Farmacia y drogueria.—Córdoba, S. Dávila.—Castuera S. Camacho.—Campanario, D. Federico Aguilar, Coronada. D. Victor Cáceres.—Olivenza, don José Daza.

En Badajoz, D. J. Gimenez.